



comunicado

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

ANUNCIAN ORIENTACIÓN A PATRONOS PARA SOMETER PROPUESTAS DE LEY 52

(jueves, 28 de abril de 2022; San Juan, Puerto Rico)– El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) informó que organizaciones privadas, municipios y agencias gubernamentales podrán participar del curso de orientación a patronos que interesen someter propuestas al Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo correspondiente al año fiscal 2022-2023.

Este incentivo salarial, que se da en virtud de la Ley Núm. 52 del 9 de agosto de 1991, según enmendada, es creado para combatir el desempleo en Puerto Rico y se nutre de una contribución especial sufragada por los patronos acogidos a la Ley de Seguridad de Empleo.

“Queremos que la tasa de participación laboral siga en crecimiento, por lo que trabajamos para promover la creación y retención de empleos. Por eso, orientaremos a los patronos para que puedan beneficiarse de estos incentivos para desarrollar más talleres de trabajo”, puntualizó el titular del DTRH, Gabriel Maldonado-González.

El curso es compulsorio y se dará de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. en la Sala Santiago Iglesias Pantín que ubica en el primer piso del edificio central del DTRH en Hato Rey. El 9 y 10 de mayo la orientación estará dirigida a los alcaldes. Mientras que el 11 de mayo se recibirá a las agencias gubernamentales. Finalmente, 12 y 13 de mayo se capacitará a los patronos privados.

Para registrarse debe enviar un correo electrónico a ley52@trabajo.pr.gov sometiendo la hoja de registro para el Curso de Orientación a Patronos en o antes del viernes, 6 de mayo.

###